

En la Villa de Tordesillas y Sala Capitular, se llevo a
se dia el mes de Junio de mil ochocientos seis, se reunieron
con los señores Consejo Real y Real de Indias y se acordó
y se acordó los asuntos pertenecientes al mejor servicio y ambas M. M. bien
y utilidad de este comun, a saber los señores don Francisco de
Alcalá mayor y capitán de guerra de ella por el Sr. Cavallero Regidor
Diputado del comun, y síndico de los señores del comun, que abajo firma
ran, y así se acordó.

obre Campo Santo

Se acordó cuenta a un oficio del Sr. D. Vicente Tomaler Arco
Apoderado gral de S. M. la Reyna e Castilla con fecha nueve de este
mes con el qual acompaña un plano del sitio y obra, que debe ou-
pax y formarse el campo santo para sepultura e guardar
colocado en la inmediacion de la hermita del Sr. San Toré, y tam-
bien la regulacion echa por el Arquitecto Sr. Juan Cayetano
Monata del corte de la referida obra, excitando a este
Ayuntam. para que aueade los auxilios que sean posibles a
su caudal e propios, o los medios que dicte su prudencia, para
emprender esta obra a la posible brevedad, por deves esta
concluida quando se de principio a la reparacion, y adorno de
esta Iglesia parroquial que tanto interesa, y a consecuencia
de acordaron, se manifieste al Sr. Apoderado suplicandole
por los buenos oficios que interponga para el bien de este vecin-
dario dandole la debida gracia, y con fiando que interponga
su suproteccion para el logro de todas las obras mercedas
que dando complacido este M. M. tiempo por un meditado pla-
no que es a toda su satisfaccion, y como tal lo aprueba y
se arjuna adho señora que por su parte contribuya con los
mayores esfuerzos a que tenga esta obra su cumplido efecto
y de buevar el plano y regulacion e corte de donde nota
se y quedando unido en oficio de este capitulan
Asi lo acordaron y firmaron los señores Damos Fec=

Ignacio M. de Torres Mantueto
Ulloa
Teniente

